

PLAN DE EMERGENCIA

CEIP BENJAMÍN PALENCIA



I. PLAN GENERAL DE EMERGENCIA

1.- Objetivos.

Con la finalidad de prever posibles situaciones de riesgo y la actuación en supuestos de emergencia que pueden producirse durante las actividades escolares, se establece un marco general de actuación ante situaciones de riesgo y emergencia, que este centro escolar tendrá en consideración para elaborar sus respectivos Planes de Autoprotección.

Este marco general establece los elementos necesarios para la elaboración de los planes de autoprotección de este centro, a saber:

- 1º.- Conocimiento previo de las características del centro y su entorno.
- 2º.- Análisis de los riesgos previsibles y su identificación.
- 3º.- Indicación de los medios personales internos (docentes y no docentes) y externos (directorios de Cruz Roja, Ayuntamiento, Bomberos, etc.), así como materiales con los que cuente.
- 4º.- Atribución de funciones a los diferentes responsables que pueden intervenir en situaciones de emergencia.
- 5º.-Establecimiento de normas generales de actuación durante el desarrollo del plan de evacuación del centro.

Por Orden de la Consejería de Educación, Cultura Y Deportes podrá establecerse instrucciones en las que, además de contemplar los citados puntos, pueden incluirse otros, como:

- ✘ Revisión anual de los Planes de Autoprotección y su difusión entre la comunidad educativa.
- ✘ Periodo de realización de simulacros de evacuación.
- ✘ Obligación de emitir informe sobre el resultado del simulacro de evacuación
- ✘ Competencia para la elaboración de los Planes de Autoprotección.

Elaborado el Plan de Autoprotección, conforme a la estructura que seguidamente se expone, se envía copia del mismo a los servicios locales de protección civil dependientes del Ayto de Albacete para que puedan actuar preventivamente, en caso de que se produzca una situación de emergencia en el centro escolar.



Castilla-La Mancha



2.- Estructura de los Planes de Autoprotección

a) Identificación del Centro:

- -Nombre : CEIP “Benjamín Palencia” Albacete
- -Tipo de centro: Colegio Público
- -Dirección: C/ Méjico, 8
- -Localidad y Provincia: Albacete
- -Código del Centro: 02000842
- -Teléfono: 967225665

b) Emplazamiento y situación:

b.I. Emplazamiento:

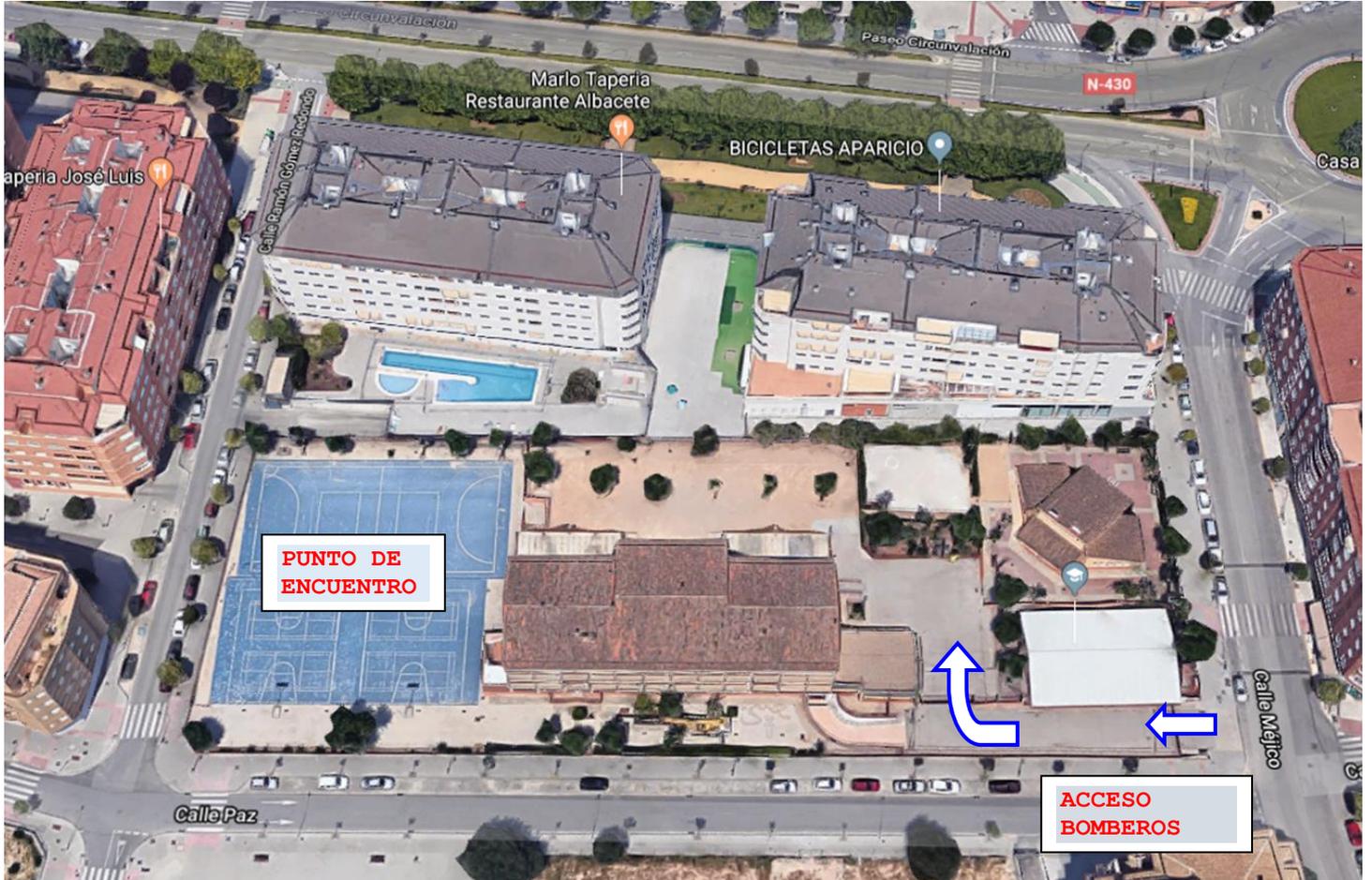
- -Norte: C/ Paseo de circunvalación.
- -Sur: C/ Paz
- -Este: C/ Méjico
- -Oeste: C/ Ramón Gómez Redondo



Castilla-La Mancha



b.2. Situación:





c) **Descripción del Centro:**

c.1. **Características constructivas:**

- ✗ Superficie construida: 1.500 m²
- ✗ Número de edificios de que consta el centro: 3
- ✗ Número de plantas edificio principal 4 plantas, resto 1
- ✗ Uso de cada planta:
 - a. Planta sótano: uso almacén superficie 1000 m².
 - b. Planta baja: uso. Clases superficie 1000 m² Número de ocupación personal 100 personas.
 - c. Planta primera: uso Clases superficie 1000 m² Número de ocupación personal 150 personas.
 - d. Planta segunda: uso Clases superficie 1000 m² Número de ocupación personal 150 personas.

c.2. **Composición del personal del centro:**

- ✗ Plantilla de personal docente: 35 profesores.
- ✗ Plantilla de personal no docente: conserje:1, limpieza: 3.
- ✗ Número de alumnos:398

d) **Evaluación de riesgos:**

d.1. **Riesgos internos**, como:

- ✗ -Instalación de ordenadores en aulas.
- ✗ -Cuadro eléctrico (Planta baja)
- ✗ -Caldera de calefacción a gas (Planta baja)
- ✗ -Productos peligrosos conducciones de gas (Planta baja).
- ✗ -Sala de fotocopidora (Planta baja)

d.2. **Riesgos externos**, según la situación peculiar de cada centro, como :

- ✗ Conducciones de gas.
- ✗ Toma de entrada de corriente eléctrica.

e) **Recursos personales y materiales**

1.1. **Recursos propios**: lo constituirán el personal docente y no docente.

Dentro del colectivo de docentes se distinguirán los siguientes puestos y el nombre del profesor que lo desempeñe:



- **Coordinador general.**- D. Vicente Mora Frías, en su ausencia , D^a M^a José García Alarcón.
- **Coordinadores de plantas.**- .(Titular y suplente)
 - Baja: D^a M^a José García Alarcón y Vicente Mora Frías
 - Primera: Vanesa Manquillo Segura y M^a Carmen Sáiz Navarro
 - Segunda: Luís Cebrián Martínez y Pilar Fernández Castellanos.
- **Profesores de aula.**- Serán los restantes profesores de cada aula en el momento de iniciarse la emergencia.

1.2. Recursos externos :

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	
EMERGENCIAS	112
BOMBEROS	080
POLICÍA NACIONAL	091
POLICÍA LOCAL	092
GUARDIA CIVIL	062
CENTRO MÉDICO ZONA 4 (Perpetuo Socorro)	967510094
CENTRO MEDICO ZONA 5a (Carretera de las Peñas)	967505717

2. Recursos materiales:

Recursos materiales:

- a) El número de recursos disponibles número de extintores, 16
- b) Avisadores de alarma, 2)
- c) Su localización y distribución por plantas, según el siguiente esquema:

RECURSO	PLANTA	DEPENDENCIA	NÚMERO
Extintor	Todas	Pasillos	2
Extintor	Baja	sala calderas	1
Extintor	Baja	archivo	1
Extintor	Sótano	entrada, museo	3
Extintor	Sótano	almacén, s. bombas	4
Alumbrado de emergencia	Todas	Pasillos y gimnasios	4
Alarma Exterior	Baja	Despacho dirección	1
Alarma Interior	Baja	Hall secretaría	1



F) Normas generales de actuación en caso de evacuación del centro:

- 1.- Corresponderá al Coordinador General evaluar la emergencia y ordenar la puesta en marcha del Plan de Evacuación.
- 2.- Señal de alarma: sirena Interior e exterior situada en la planta baja al lado del aseo de profesores.
- 3.- Punto de concentración más seguro al que se dirigirá el personal del centro pistas polideportivas del patio de recreo.
- 4º.- Recuento del alumnado.
- 5º.- Actuación en caso de emergencia.

Se considerará situación de emergencia aquella que es motivada por incendio, anuncio de bomba, escape de gas o cualquier otra situación similar que justifique la evacuación rápida del edificio.

- a) A la señal de alarma, se iniciará el desalojo del edificio en primer lugar por los ocupantes de la planta baja.
- b) Simultáneamente, los alumnos de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
- c) El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, ordenadamente y sin mezclarse los grupos.
- d) La bajada por las escaleras se hará en una única fila (la más próxima a la pared) y se dejará libre la del pasamanos del hueco de las escaleras para que puedan acceder los servicios de emergencias al tiempo que evacuamos.
- e) No se utilizarán como salidas: las ventanas, puertas a terrazas, patios interiores.
- f) El personal del centro procurará no incurrir en comportamientos precipitados o nerviosos.
- g) Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en el lugar de concentración fijado y se procederá a su recuento.

5º.- Actuaciones del Coordinador General :

- Decidir sobre las medidas a adoptar en cada situación de emergencia.
- Ser informado por los coordinadores de planta de las incidencias que hubiere.
- Recibir y mantener la comunicación con las ayudas externas.
- Informar a autoridades y familiares.
- En caso de simulacros, controlará el tiempo de evacuación total.
- Llevará un chaleco reflectante naranja.



6º.- Actuaciones del Coordinador de Planta:

- El coordinador suplente comprobará que el titular se encuentra realizando sus funciones. De no ser así las asumirá.
- Comprobar que no quede nadie en los servicios u otros locales. Las aulas evacuadas tendrán una silla delante de la puerta.
- Antes de abandonar el edificio dará parte al Coordinador de emergencias (Director) de la evacuación de su planta. El coordinador de emergencias llevará un chaleco naranja reflectante.

7º.- Actuaciones de los Profesores de Aula:

Cada profesor será responsable del control de movimientos de los alumnos a su cargo. Se encargará de:

- Controlar la evacuación organizada del aula, evitando que los alumnos recojan sus objetos personales.
- Comprobar que el aula que tengan asignado quede vacía y sus puertas cerradas.
- Impedir que los alumnos vuelvan atrás con el pretexto de buscar hermanos, amigos u objetos personales.
- Conducir a los alumnos a su punto de concentración y comprobar que no falta ninguno.
- El profesor será el último que abandona el aula. Al salir cerrará la puerta y colocará una silla de alumno delante de la misma para que el coordinador de planta controle que el aula ha sido evacuada.
- Si hubiera algún alumno vulnerable en el aula, el profesor dejará a los alumnos a su cargo a la tutoría más próxima y bajará con este alumno hasta el punto de encuentro.

8º.- Actuaciones de los alumnos:

- Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor.
- Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos o demoras.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otras dependencias, en la misma planta de su aula, deberá incorporarse con toda rapidez a su grupo. Si se encuentra en una planta distinta, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin gritar, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno deberá detenerse a las puertas de salida.
- Bajo ningún pretexto los alumnos deberán volver atrás ni detenerse en las puertas de salida.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros.
- Los alumnos permanecerán en el lugar de concentración hasta que el personal responsable lo autorice.



9º.- Actuaciones del conserje:

Se responsabilizará de:

- a) Tocar el timbre de alarma.
- b) Abrir totalmente las puertas exteriores del edificio.
- c) Realizar, siguiendo las instrucciones del Coordinador General, las llamadas a las autoridades y ayudas externas que proceda.
- d) Cortar los suministros de electricidad, gas y agua, por este orden.
- e) Abrir las puertas exteriores de acceso por la C/ Méjico y esperar a los servicios de emergencia para guiarles al foco.
- f) Llevará un chaleco reflectante verde.

G) Simulacros

Los simulacros de evacuación son necesarios para probar el funcionamiento del Plan de Autoprotección y crear unos hábitos de comportamiento que nos ayude a afrontar una situación de emergencia sin improvisación.

Hay que tener en cuenta que en las situaciones de emergencia están dominadas por el nerviosismo y es muy difícil pensar sin haber practicado antes.

Por esta razón es necesaria la realización periódica de simulacros, que nos va a ayudar a:

- ✗ Conocer bien nuestro Plan de Autoprotección.
- ✗ Detectar las insuficiencias del centro.
- ✗ Determinar las medidas correctoras de éstas.
- ✗ Adquirir hábitos de prevención y de autoprotección.

a) Consideraciones Generales a la hora de realizar un simulacro

- ✗ Se deberá realizar un simulacro de evacuación del centro educativo durante el primer trimestre del curso escolar.
- ✗ Se guardará en secreto el momento exacto de realización del simulacro, que será determinado por el Director del centro, y no se comunicará en ningún caso a personas relacionadas con el centro (profesores, alumnos, padres, personal no docente, etc.) para que el factor sorpresa simule una emergencia real.
- ✗ Con suficiente antelación a la realización del simulacro se informará a los alumnos sobre los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicará las instrucciones que deberá seguir.



Castilla-La Mancha



- ✘ El simulacro se realizará en el momento de máxima ocupación del edificio.
- ✘ El procedimiento de evacuación se ajustará a las normas generales de evacuación, en caso de emergencia, previstas en este Plan General.
- ✘ Se considerará tiempo máximo de evacuación del edificio escolar los siguientes: diez minutos para la evacuación total del edificio y tres minutos para la evacuación de cada planta.

	COORDINADOR DE PLANTA	SUPLENTE
PLANTA BAJA	M^a JOSÉ GARCÍA	VICENTE MORA
1^a PLANTA	VANESA MANQUILLO	M^a CARMEN SÁIZ
2^a PLANTA	LUIS CEBRIÁN	PILAR FERNÁNDEZ